

18956 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1996, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la decimosexta subasta del año 1996 de Letras del Tesoro a un año, correspondiente a la emisión de fecha 9 de agosto de 1996.

El apartado 5.8.3, b), de la Orden de 25 de enero de 1996, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1996 y enero de 1997, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 30 de enero de 1996, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 7 de agosto, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 9 de agosto de 1996.

Fecha de amortización: 8 de agosto de 1997.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 289.378 millones de pesetas

Importe nominal adjudicado: 267.025 millones de pesetas.

3. Precios y tipos de interés:

Precio mínimo aceptado: 93,27 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 93,326 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 7,136 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 7,072 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada letra Pesetas
93,27	7.000	932.700
93,28	5.250	932.800
93,29	5.300	932.900
93,30	36.865	933.000
93,31	39.350	933.100
93,32	16.450	933.200
93,33	156.810	933.260
y superiores		

5. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 933.260 pesetas por cada letra.

6. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 8 de agosto de 1996.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

18957 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1996, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de agosto de 1996 de bonos y obligaciones del Estado.

El apartado 5.8.3.b de la Orden de 25 de enero de 1996, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1996 y enero de 1997, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de agosto de 1996 de bonos y obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y quince años, emisiones de 17 de junio de 1996 al 7,80 por 100, 15 de marzo de 1996 al 8,40 por 100, 15 de marzo de 1996 al 8,80 por 100, y 15 de julio de 1996 al 8,70 por 100, respectivamente, por Resolución

de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 11 de julio de 1996, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

Asimismo, habiendo resultado anuladas algunas de las peticiones aceptadas en las subastas correspondientes a las emisiones del mes de julio de bonos y obligaciones del Estado a cinco y diez años, respectivamente, al no haberse hecho efectivo en su totalidad el desembolso de los valores, es preciso hacer público el importe nominal emitido una vez deducidas las peticiones anuladas.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultados de las subastas de bonos y obligaciones del Estado celebradas los días 6 y 7 de agosto de 1996:

1.1 Bonos del Estado a tres años, emisión de 17 de junio de 1996 al 7,80 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 269.651,46 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 147.449,46 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 98,80 por 100.

Precio medio ponderado: 98,857 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 98,858 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 7,671 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 7,650 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Pesetas	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada bono Pesetas
98,80	51.550,00	9.880,00
98,85	30.625,00	9.885,00
98,90 y superiores	65.274,46	9.885,80

1.2 Bonos del Estado a cinco años, emisión de 15 de marzo de 1996 al 8,40 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 164.901,23 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 152.397,73 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 103,50 por 100.

Precio medio ponderado: 103,564 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 103,565 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 8,114 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 8,097 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada bono Pesetas
103,50	61.500,00	10.350,00
103,55	23.000,00	10.355,00
103,60 y superiores	67.897,73	10.356,50

1.3 Obligaciones del Estado a diez años, emisión de 15 de marzo de 1996 al 8,80 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 188.767,45 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 94.460,95 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 102,8 por 100.

Precio medio ponderado: 102,886 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 102,887 por 100.